

Guayaquil, 07 de Abril de 2006

RECEBIDO

Señor  
**Intendente de Compañías de Guayaquil**  
Ciudad.-

**Atte: Registro de Sociedades**

**ASUNTO: Transferencia de Acciones de Comercializadora COILE S. A.**

Mediante la presente comunicación, debo poner en conocimiento al Registro de Sociedades la transferencia de tres mil cuatrocientos doce (3. 412) acciones de un ( USD. 1.00) dólar cada una, efectuada por el accionista Dr. AMED CRUZ GODOY RUIZ a favor de la Sra. Ing. DIANA JUDITH DELGADO VALLEJO, la cual ha sido anulada, a pedido de los cónyuges por cuanto las normas legales prohíben cualquier contrato entre marido y mujer, salvo el de mandato.

En consecuencia, los cónyuges han dejado sin efecto dicha transferencia y así lo han comunicado al Gerente el 07 de Abril del presente año, las tres mil cuatrocientas doce (3,412) acciones de Comercializadora COILE S. A. a favor de JAVIER AMED GODOY DELGADO, sin reserva de derecho alguno.

A su vez , JAVIER AMED GODOY DELGADO, por sus propios derechos, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 11-0284632-4 domiciliado en García Moreno 537 y Luis Urdaneta de esta ciudad , ha transferido las tres mil cuatrocientas doce (3. 412) acciones de un (USD. 1.00) dólar cada una, emitidas por Comercializadora COILE. S. A. , a favor de la Sra. Ing. DIANA JUDITH DELGADO VALLEJO quien esta domiciliada en García Moreno No. 537 y Luis Urdaneta en esta ciudad, con cédula de ciudadanía No. 11-0242977-4.

También el Dr. AMED CRUZ GODOY RUIZ ha declarado que ratifica los actos societarios que hubiere realizado su cónyuge la Ing. DIANA JUDITH DELGADO VALLEJO en Comercializadora COILE. S.A. como accionista.

Atentamente

Manuel Agustín Godoy Ruiz  
Gerente Comercializadora COILE. S.A.

